

INDUSTRIAL DANEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016)

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Industrial Danec S.A. fue constituida en el Ecuador el 4 de octubre de 1972 y su actividad principal es la industrialización de aceites y grasas vegetales y/o animales, en especial de aceite de palma, así como la elaboración y comercialización de productos derivados tales como aceites comestibles, mantecas, margarinas, detergentes, derivados de ácidos grasos, entre otros.

El aceite crudo de palma y aceite de palmiste, materias primas que forman parte de los productos que procesa y comercializa la Compañía, son adquiridos principalmente a las compañías relacionadas Palmeras de los Andes S.A. y Palmeras del Ecuador S.A. (Véase nota 25).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El Actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos corporativos de Ecuador.

Estimaciones para cuentas dudosas comerciales - La Administración de la Compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Vida útil de bienes de uso - Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Impuestos - La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación realizada por la Administración de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento (leasing) que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 (Inventarios) o el valor en uso de la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1 - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares.

b. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en bancos.

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro “Gastos de administración”. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas a “Gastos de administración” en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta y distribución que sean aplicables.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías).

e. Propiedades, planta y equipo

Se muestran al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioro, a excepción de los edificios y maquinarias que son llevados al costo atribuido de acuerdo a lo que establece la NIIF 1 (Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera). Los componentes de propiedades, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada; los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>
Edificios	40
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	5
Vehículos	5

f. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Gastos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Obligaciones bancarias
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Obligaciones bancarias - Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que la Compañía, tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar y documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

h. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. La tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados y liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos ordinarios procedentes de la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca, margarinas, detergentes, derivados de ácido grasos, entre otros, son reconocidos cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones.

j. Obligaciones por beneficios definidos

Jubilación patronal - Las leyes laborales vigentes requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Desahucio - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

k. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

l. Provisiones

La NIC 37 (Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes), establece que se debe reconocer una provisión cuando y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias: a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa. Para realizar la mejor estimación de la provisión, se deben considerar los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

m. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

n. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

o. Administración de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si fuere el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de involucrarse básicamente con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por distribuidores ubicados en diferentes áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los clientes. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguno de los distribuidores.

Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

Los sistemas de información gerencial generan suficiente información para los diferentes órganos de dirección, a través del cual se revisa en forma constante la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión se analiza el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

p. Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes corresponden a normas nuevas y revisadas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Estándares Nuevos o Enmendados</u>	<u>Fecha de Vigencia</u> (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero de 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018* 1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero de 2018*
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Industrial Danec S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Miles de dólares</u>	
Efectivo	32	21
Bancos locales	4.235	6.622
Banco del exterior	85	1.094
	-----	-----
	4.352	7.737
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Miles de dólares</u>	
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Cientes locales	14.959	13.399
Cientes del exterior	4.332	4.859
Compañías relacionadas (Véase nota 25)	56	302
Provisión para cuentas dudosas	(1.070) (a)	(1.213)
	-----	-----
	18.277 (b)	17.347
	-----	-----
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Empleados	91	148
Otras	22	-
	-----	-----
	113	148
	-----	-----
	18.390	17.495
	=====	=====

(a) El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas dudosas durante el año 2017:

	<u>Saldo al</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>01/01/2017</u>		<u>31/12/2017</u>
	<u>Miles de dólares</u>		
Provisión para cuentas dudosas	1.213	(143)	1.070

(b) Incluye US\$ 764 mil correspondiente a cartera de clientes locales y del exterior por más de 360 días. De acuerdo a los criterios de la Administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas dudosas por US\$ 1.070 mil.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
	<u>Tasa de interés</u>		<u>Miles de dólares</u>	
Certificados de depósito -				
<i>Medidos al costo amortizado:</i>				
Banco Pichincha C.A.	5,75%	6%	1.404	1.404
Banco Internacional S.A.	5,45%	5,45% - 6%	667	667
Banco Guayaquil S.A.	6%	4% - 6,5%	625	625
Banco Bolivariano S.A.	-	4.5%	-	689
			-----	-----
			2.696	3.385
			=====	=====

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Corresponden a garantías bancarias adquiridas para cubrir procesos fiscales, por actas de determinación de impuesto a la renta emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. Los certificados de depósito tienen vencimientos hasta noviembre del 2019.

NOTA 7 - INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Productos terminados	8.139	9.659
Materia prima	8.070	9.275
Productos en proceso	3.014	2.063
Materiales y repuestos	2.714	2.446
Mercaderías en tránsito	1.329	2.602
	-----	-----
	23.266 (1)	26.045
	=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2017, existen prendas comerciales de inventarios por un monto de US\$ 13 millones (valor FOB) entregadas en calidad de garantía de las obligaciones bancarias.

NOTA 8 - ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES

El saldo de anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Compañías relacionadas (Véase nota 25)	38.375	25.358
Proveedores locales	860	1.252
Proveedores del exterior	253	1.462
	-----	-----
	39.488	28.072
	=====	=====

NOTA 9 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	44	-
ISD Crédito tributario	6.127	5.621
	-----	-----
	6.171 (1)	5.621
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	192	176
Impuesto al valor agregado - IVA	153	149
Retenciones de IVA	135	157
Impuesto a la renta por no reinversión	-	73
	-----	-----
	480	555
	=====	=====

(1) El movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta se detalla a continuación:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Saldos al comienzo del año	5.621	5.551
Utilizaciones del año	(1.393)	(2.181)
Pagos efectuados	1.943	2.251
	-----	-----
Saldos al final del año	6.171	5.621
	=====	=====

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos por US\$ 1.336 mil (US\$ 432 mil al 31 de diciembre de 2016), corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de contratos de seguros y publicidad, los cuales son reconocidos en los resultados del ejercicio en base al principio del devengado, de acuerdo a los contratos.

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se presentan los movimientos de las propiedades, planta y equipos durante los años 2016 y 2017:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2016</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u>	<u>(+/-)</u> <u>Transferencias</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u>	<u>(+/-)</u> <u>Transferencias</u>	<u>(-)</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares							
<u>Costo:</u>								
Terrenos (1)	4.005	-	-	4.005	-	-	-	4.005
Edificios (1)	7.085	-	-	7.085	25	2.633	-	9.743
Maquinaria y								
Equipo (1)	16.320	226	1.388	17.934	95	1.022	(49)	19.002
Muebles y enseres	289	-	-	289	-	-	-	289
Equipos de								
computación	446	166	-	612	27	-	-	639
Vehículos	146	46	-	192	-	-	-	192
Propiedades en								
construcción	1.457	1.961	(1.388)	2.030	5.160	(3.655)	(7)	3.528
Total Costo:	29.748	2.399	-	32.147	5.307	-	(56)	37.398
(-) Depreciación (2)	(6.478)	(1.886)	-	(8.364)	(2.083)	-	-	(10.447)
	23.270	513	-	23.783	3.224	-	(56)	26.951

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, existen hipotecas sobre inmuebles propiedad de la Compañía por US\$ 12,9 millones (valor de mercado) y prendas industriales sobre activos por US\$ 12,7 millones (valor de mercado), entregadas en garantía de obligaciones contraídas con bancos locales y Servicio de Rentas Internas.
- (2) La depreciación del período 2017 incluye US\$ 1.958 mil (US\$ 1.785 mil en el año 2016), que han sido transferidos al costo del inventario producido.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Inversión fideicomiso	721 (1)	721
Depósitos en garantía	299	245
	1.020	966

- (1) Incluye principalmente derechos fiduciarios que mantiene la Compañía en el Fideicomiso de Administración Resiliencia, constituido mediante escritura pública el 24 de agosto del 2016.

NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>Corriente</u>	<u>2017</u> <u>Largo</u> <u>Plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	<u>2016</u> <u>Largo</u> <u>Plazo</u>	<u>Total</u>
	Miles de dólares					
Corriente (1)	12.483	-	12.483	13.251	-	13.251
Largo Plazo (2)	9.595	22.928	32.523	8.029	5.099	13.128
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	22.078	22.928	45.006	21.280	5.099	26.379
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Corriente - Las obligaciones bancarias corrientes comprenden créditos adquiridos con entidades del sistema financiero local con plazos hasta de 360 días, con vencimientos finales en noviembre del 2018. Estas obligaciones generan intereses a tasas que oscilan entre el 6% y 7% anual.

(2) Largo Plazo - Las obligaciones bancarias de largo plazo, constituyen préstamos con instituciones financieras locales y del exterior. Las tasas de interés nominal oscilan entre el 6% y 8,50% anual (8,74% promedio durante el año 2016). Adicionalmente, incluye vencimientos corrientes de obligaciones bancarias a largo plazo por US\$ 9.6 millones (US\$ 8 millones al 31 de diciembre del 2016).

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
2018	-	4.474
2019	6.912	625
2020	6.914	-
2021	3.411	-
2022	3.371	-
2023	1.412	-
2025	908	-
	-----	-----
	22.928	5.099
	=====	=====

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 existen los siguientes saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	11.136	11.578
Compañías relacionadas (Véase Nota 25)	8.285	9.194
Proveedores del exterior	4.118	3.871
	-----	-----
	23.539 (1)	24.643
Otras cuentas por pagar	41	23
	-----	-----
	23.580	24.666
	=====	=====

(1) Constituyen saldos por pagar originados principalmente por la compra de aceites crudos, químicos industriales, envases y empaques.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Documentos por pagar (1)	13.695	19.344
Obligaciones por pagar (2)	1.314	1.314
	-----	-----
	15.009	20.658
	=====	=====

(1) Constituyen instrumentos financieros por pagar a bancos locales y del exterior principalmente por importaciones de materia prima y productos terminados. Estos documentos tienen vencimientos hasta el mes de julio del 2018 y no generan intereses.

(2) Representan cuentas por pagar a accionistas originadas por una disminución de capital de la Compañía efectuada en años anteriores. Sobre dichas cuentas por pagar no se ha definido su forma de liquidación y no generan intereses.

NOTA 16 - OBLIGACIONES ACUMULADAS

El saldo de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Beneficios sociales	881	897
Participación 15% trabajadores	448	874
Obligaciones con el IESS	379	378
Otros beneficios	54	22
	-----	-----
	1.762	2.171
	=====	=====

NOTA 17 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

El saldo de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Jubilación patronal	3.145	2.714
Bonificación por desahucio	1.148	1.024
	-----	-----
	4.293	3.738
	=====	=====

Jubilación Patronal - Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	7,57% (1)	7,25%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de rotación promedio	19,02%	30,21%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Método actuarial de la unidad crédito proyectada” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 17 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores jubilados	100	-
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	2.265	1.996
Trabajadores menos de 10 años de servicio	780	718
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>3.145</u>	<u>2.714</u>

A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	2.714	2.155
Costo de los servicios	371	296
Costo por intereses	186	130
Pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	51	453
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	83	(201)
Reversiones provenientes de reducciones	(257)	(119)
Beneficios pagados	(3)	-
	-----	-----
Saldo al final del año	<u>3.145</u>	<u>2.714</u>

Bonificación por desahucio - La bonificación por desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la Compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Método Actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada” y las bases técnicas, es decir, las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la Compañía, con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la bonificación por desahucio por el año 2017 y 2016:

NOTA 17 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	1.025	974
Costo de los servicios	146	144
Costo por intereses	72	60
Pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	79	36
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	(19)	(53)
Beneficios pagados	(155)	(137)
	-----	-----
Saldo al final del año	1.148	1.024
	=====	=====

NOTA 18 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

- a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 1.174 mil y US\$ 1.294 mil respectivamente, relativo a propiedades, planta y equipo.
- b) El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos durante los años 2017 y 2016:

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	1.294	1.370
Disminución en pasivos por impuestos diferidos	(120)	(76)
	-----	-----
Saldo al final del año	1.174	1.294
	=====	=====

- c) El impuesto a las ganancias reconocido en resultados de los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares	
Impuesto a la renta diferido		
Propiedades, planta y equipo	120	76
	-----	-----
Total impuesto a la renta diferido	120	76
	=====	=====

NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 está representado por 7.327 mil acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La Junta General de Accionistas celebrada en el mes de noviembre del 2017, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito en US\$ 2 millones, mediante la capitalización de utilidades retenidas. Dicho acto societario fue inscrito en el Registro Mercantil el 22 de diciembre del 2017.

NOTA 20 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 21 - RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 22 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación a trabajadores e impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Participación a</u>	<u>Impuesto a</u>	<u>Participación a</u>	<u>Impuesto a</u>
	<u>Trabajadores</u>	<u>la Renta</u>	<u>Trabajadores</u>	<u>la Renta</u>
	Miles de dólares		Miles de dólares	
Utilidad antes de participación a trabajadores	2.989	2.989	5.896	5.896
Menos- Otras partidas conciliatorias	-	-	(67)	(67)
	-----		-----	
Base para participación a trabajadores	2.989		5.829	
	-----		-----	
15% en participación a trabajadores	(448)	(448)	(874)	(874)
	=====		=====	
Más - Gastos no deducibles		5.133		4.596
Menos- Otras partidas conciliatorias				(27)
		-----		-----
Base para impuesto a la renta		7.674		9.524
		-----		-----

	<u>2017</u>		<u>Tarifa</u>	<u>2016</u>	
	<u>Miles de dólares</u>		<u>Impuesto</u>	<u>Miles de dólares</u>	
Utilidades a ser reinvertidas (1)	524	78	15%	2.000	300
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta) (1)	7.150	1.788	25%	7.524	1.881
	-----	-----		-----	-----
Impuesto a la renta	7.674	1.866		9.524	2.181
Impuesto a la renta de años anteriores		-			67
		-----			-----
Impuesto reconocido en resultados		1.866			2.248
		-----			-----
Anticipo calculado		1.315			1.810
		=====			=====

- (1) De acuerdo a la normativa vigente, el impuesto a la renta se calcula en función de la tarifa del 22% sobre las utilidades gravables. La tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

NOTA 22 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2017			2016		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
	Miles de dólares			Miles de dólares		
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		1.866	73,44%		2.181	44,02%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(635)	(25,00%)		(1.239)	(25,00%)
Resultado contable antes de impuesto	2.541			4.955		
Tasa nominal	25%			25%		
Diferencia		1.231	48,44%		942	19,02%
		=====	=====		=====	=====
	2017			2016		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
	Miles de dólares			Miles de dólares		
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	5.133	1.283	50,50%	4.596	1.149	23,19%
Otras partidas conciliatorias		-	-	(27)	(6)	(0,12%)
Efecto neto de reinversión		(52)	(2,06%)		(201)	(4,05%)
		1.231	48,44%		942	19,02%
		=====	=====		=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los ejercicios económicos 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25%, aplicable a las sociedades cuyos accionistas sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es de 73,44% (44,02% para el año 2016).

ESPACIO EN BLANCO

NOTA 23 - INGRESOS POR VENTAS

Los ingresos por ventas por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	Año Terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Ingresos provenientes de la venta de bienes:		
Locales	214.445	206.694
Del exterior	36.234	38.703
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	400	336
Otros servicios	89	69
	-----	-----
	251.168	245.802
	=====	=====

NOTA 24 - GASTOS POR SU NATURALEZA

Los gastos por su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	Año Terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Gastos de ventas	30.094	32.874
Gastos de administración	13.536	14.193
	-----	-----
	43.630	47.067
	=====	=====

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año Terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares	
Gastos de distribución - Fletes	10.135	11.152
Sueldos y salarios	8.980	8.876
Beneficios sociales y de empresa	5.772	6.050
Gastos de publicidad	5.601	6.285
Servicios administrativos y de comercialización	5.191	6.941
Provisiones	3.000	1.902
Impuestos y contribuciones	1.152	1.282
Materiales y suministros	838	723
Arrendamientos	748	633
Gastos de mantenimiento y reparaciones	486	520
Gastos de viaje	440	492
Gastos por depreciación	125	101
Gastos de cuentas por cobrar dudosas	-	880
Otros gastos	1.162	1.230
	-----	-----
	43.630	47.067
	=====	=====

NOTA 25 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Aproximadamente el 94% del aceite crudo de palma y aceite de palmiste, materias primas que forman parte de los productos que procesa y comercializa la Compañía, son adquiridos a sus compañías relacionadas Palmeras de los Andes S.A. y Palmeras del Ecuador S.A.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Año Terminado		Año Terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares		Miles de dólares	
Sueldos y honorarios cancelados a Administradores y Directores	61	42		
	Año Terminado		Año Terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Miles de dólares		Miles de dólares	
	Ventas		Compras	
Palmeras de los Andes S.A.	19	11	53.119	47.557
Palmeras del Ecuador S.A.	360	364	47.487	38.130
Empaqplast S.A.	-	-	10.492	10.985
Ecuapalma S.A.	-	-	291	796
Sumapaz S.A.	-	-	258	434
	-----	-----	-----	-----
	379	375	111.647	97.902
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Miles de dólares		Miles de dólares	
	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
<u>Anticipos (1)</u>				
Palmeras de los Andes S.A.	38.295	24.512	-	-
Palmeras del Quinindé S.A.	80	-	-	-
Palmeras del Ecuador S.A.	-	846	-	-
	-----	-----	-----	-----
	38.375	25.358	-	-
	-----	-----	-----	-----
<u>Comerciales:</u>				
Palmeras del Ecuador S.A.	38	-	5.930	5.483
Empaqplast S.A.	-	-	1.849	1.501
Ecuapalma S.A.	-	190	387	360
Sumapaz S.A.	-	72	119	140
Palmeras de los Andes S.A.	18	-	-	1.710
Murrin Corporation - Sucursal en el Ecuador	-	23	-	-
Tatiana S.A.	-	17	-	-
	-----	-----	-----	-----
	56	302	8.285	9.194
	-----	-----	-----	-----
	38.431	25.660	8.285	9.194
	=====	=====	=====	=====

NOTA 25 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

- (1) Comprende anticipos entregados para la compra de aceite crudo de palma, aceite de palmiste y torta de palmiste, valores que se liquidarán con las facturas de compras en función de los requerimientos de materias primas.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía preparó el Estudio de Precios de Transferencia del año 2017, en donde se concluye que las transacciones con partes relacionadas se han efectuado a precios de plena competencia.

La Compañía presentó el Anexo e Informe de Precios de Transferencia de las operaciones celebradas entre partes relacionadas locales y del exterior del año 2016 al Servicio de Rentas Internas. Del análisis efectuado se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Son deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El incremento de tres puntos porcentuales de 22% a 25% en el impuesto a la renta.

NOTA 27- CONTINGENCIAS

El Servicio de Rentas Internas (SRI) finalizó los procesos de fiscalización de los años 2008 al 2010. Producto de dichos procesos, la Administración Tributaria estableció glosas de impuesto a la renta más recargos e intereses. Un detalle vigente al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

No. Juicio	Tipo de juicio	Año	Impuesto	Capital	Recargo	Interés
				Miles de dólares		
17503-2013-0008	Recurso de casación ante la Corte Constitucional	2008	Renta	5,073	1,014	4,377
17505-2015-0004	Impugnación al Acta de Determinación	2009	Renta	5,271	1,054	5,170
17510-2015-00432	Impugnación al Acta de Determinación	2010	Renta	2,953	856	-
17507-2014-0093	Impugnación a la Resolución	2010	Retención renta	1,375	275	-
Total				14,672	3,199	9,547

Impuesto a la renta 2008 - En relación al juicio No. 17503-2013-0008 correspondiente al año 2008, el Servicio de Rentas Internas determinó un impuesto a pagar y emitió un título de crédito por US\$10.5 millones (importe que incluye los respectivos intereses y recargos). Al respecto, la Compañía obtuvo facilidades de pago, en virtud de las cuales durante el año 2017 canceló el 20% como cuota inicial por un importe de US\$ 2.1 millones; cuatro cuotas por un total US\$ 1.524 mil; una cuota de US\$ 563 mil; y el valor de la garantía bancaria por concepto de caución por un valor de US\$ 689 mil, dando un importe total de US\$4.870 mil.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS
(Continuación)

En el año 2016, la Compañía interpuso un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia, recurso que fue inadmitido, por lo cual la Compañía presentó ante la Corte Constitucional una Acción Extraordinaria de Protección en contra del auto de inadmisión. En enero 2018, este último recurso fue admitido por la Corte Constitucional y resolvió “Declarar la vulneración de los derechos constitucionales al debido proceso en las garantías del juzgamiento a una persona con observancia del trámite propio de cada procedimiento, motivación y seguridad jurídica” por lo que dispone dejar sin efecto el auto dictado por la Corte Nacional de Justicia.

En concordancia con la resolución de la Corte Constitucional, queda sin efecto la sentencia dictada por la Corte Nacional de Justicia, mediante la cual se puso en firme la obligación que había determinado el SRI durante la auditoría; así como, la emisión del título de crédito, del mismo modo, quedan sin efecto las facilidades de pago; y por tanto, queda suspenso el calendario de pagos acordado, puesto que el SRI no tiene el derecho para exigir el cumplimiento de la obligación tributaria asociada con el impuesto a la renta del año 2008 hasta que se resuelva el recurso de casación.

En función de lo antes expuesto, la Compañía solicitó al Servicio de Rentas Internas la suspensión de la resolución que aceptó las facilidades de pago, al tratarse de una deuda que no está en firme, así también solicitó la devolución de la garantía hipotecaria. Hasta la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha realizado pago adicional alguno en relación con este proceso. Es importante indicar que la Compañía canceló hasta la fecha de la sentencia de la Corte Constitucional un importe total de US\$4.9 millones, los cuales a la fecha constituyen un activo contingente.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encuentra a la espera de que la Corte Nacional de Justicia califique el recurso de casación mediante Acta de Sorteo.

Impuesto a la renta 2009 - En febrero 2014, la Compañía fue notificada con el acta de determinación correspondiente al año 2009, al respecto, la Compañía presentó un reclamo administrativo el cual fue aceptado parcialmente y fue notificado en septiembre de 2014 mediante Resolución No. 117012014RREC109070 por un importe total de US\$14.039 mil.

En septiembre del 2014, la Compañía presentó una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario; sin embargo, al no tener una sentencia respecto al tema de la Litis, la Compañía desistió de la demanda y con fecha 23 de agosto del 2017 se acogió al recurso de revisión con el objetivo de que las glosas establecidas sean revisadas y modificadas por la Administración Tributaria. Este recurso fue admitido por el Servicio de Rentas Internas y al 31 de diciembre del 2017 constituyó un evento incierto del cual, a esa fecha, no es posible realizar una estimación lo suficientemente fiable.

En enero del 2018, la Administración Tributaria notificó a la Compañía la modificación de la Resolución No. 117012014RREC109070, a través de la cual el SRI resuelve reducir el valor antes determinado a un importe final de US\$9.552 mil.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS
(Continuación)

De este valor determinado y por efectos de evitar la acumulación de intereses sobre glosas con baja probabilidad de ser impugnadas, la Compañía procedió a efectuar un convenio de pago con el SRI sobre una parte de la obligación, sin que aquello signifique su renuncia a impugnar las glosas determinadas por la Administración Tributaria. A la presente fecha, la Compañía viene cumpliendo con el pago de dicha obligación y se encuentra analizando varias alternativas para efectos de atacar los conceptos materia de las glosas mantenidas por el SRI (ya sea mediante una acción de impugnación, una acción directa de pago indebido, o acogiéndose a una posible amnistía tributaria).

Del análisis efectuado a los conceptos glosados, los antecedentes del proceso de determinación y revisión, así como la información de respaldo que mantiene la Compañía, consideramos que existen probabilidades de obtener un resultado favorable a los intereses de la misma en caso de optar por la vía judicial para la revisión de la legalidad de lo actuado por el SRI.

Impuesto a la renta 2010 - En relación con el Juicio No. 17510 - 2015 - 00432 correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2010, la Compañía presentó una demanda de impugnación la cual fue aceptada por el Servicio de Rentas Internas en septiembre del 2015. Al 31 de diciembre del 2017 y a la fecha de emisión de este informe, este proceso se mantiene y el resultado del mismo es incierto, por tanto, la Compañía considera que se trata de un pasivo contingente sobre el cual no es posible realizar una estimación lo suficientemente fiable.

Impuesto a la renta 2010 por dividendos pagados al exterior - En relación con el Acta de Determinación emitida por el Servicio de Rentas Internas por concepto del impuesto a la renta en calidad de agente de retención por el período junio a diciembre del 2010 la Compañía presentó una demanda de impugnación en Septiembre del 2014 ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario. De acuerdo a la confirmación del Asesor Legal, dentro del mencionado proceso se ha dictado sentencia donde se desecha la demanda de impugnación presentada por la Compañía en 2014, por tanto, la Compañía presentó un recurso de casación que fue admitido por la Corte Nacional de Justicia.

Al 31 de diciembre del 2017 y a la fecha de emisión del informe, este proceso se mantiene y el resultado del mismo es incierto, por tanto, la Compañía considera que se trata de un pasivo contingente sobre el cual no es posible realizar una estimación lo suficientemente fiable.

NOTA 28 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en 29 de marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.